

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA ELEVADO S.A. INMOVADO**
Reunida el 31 de Marzo de 2.015.

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de marzo de 2.015, en las oficinas de la Compañía INMOBILIARIA ELEVADO S.A., a las once horas, se instalan los accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
PODDOUBNYI ALEXANDER	\$ 10,00	\$ 2,50	10
PODDOUBNYI HELEN	\$ 990,00	\$247,50	990
TOTAL	\$ 1,000.00	\$ 250.00	1.000

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA ELEVADO S.A. INMOVADO. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.**
- 2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señorita Serena Macías y como Secretario Ad-hoc la Sra. Genny Vera.

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General extraordinaria de Accionistas en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General y de Comisario sobre el ejercicio 2.014.**

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de Gerente General, la Señorita Serena Macías, y del Comisario Xavier Conforme.

Luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los informes de Gerente y de Comisario sobre el ejercicio económico de 2014.

2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.014.

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.014, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Accionistas.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio 2.014.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2014, NO ha generado utilidades, la Junta General no resuelve sobre este particular.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las doce horas diez minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario ad-hoc que certifica.

.....
SERENA MACIAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA

.....
PODDOUBNYI ALEXANDER
ACCIONISTA

.....
PODDOUBNYI HELEN
ACCIONISTA


GENNY VERA
SECRETARIO Ad-hoc